

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 peseta cada mes.

Mahon Juéves 4 Agosto de 1887.

Año XV. Núm. 4.372.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

1.º de Agosto de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Cassola.—El señor ministro de la Guerra llegó anoche á Madrid, siendo recibido en la estacion por el Sr. Balaguer, el subsecretario de la presidencia, varios directores generales de las armas, y muchos jefes y oficiales.

En el Escorial esperaba al general Cassola el general Salamanca. Tambien en dicho punto salió á saludar al ministro de la Guerra el Sr. Canalejas y Mendez.

Desde la estacion se dirigió el general Cassola al ministerio de la Guerra, donde permaneció breve rato, retirándose enseguida á sus habitaciones.

Su hegada, á juzgar por lo que se habia dicho, parecia destinada á avivar el movimiento político, pero ya hoy la prensa de la mañana comienza á decir que el general Cassola no provocará por ahora ninguna cuestion grave en Consejo de ministros, y á decir verdad, este aserto no me parece desprovisto de fundamento, pues no creo que por ahora se plantee ninguno de los problemas que pueden poner en peligro la existencia del Gabinete.

Sin embargo, si resultara exacto que los generales Cassola y Salamanca están completamente de acuerdo respecto á que no deben rebajarse los sueldos á las clases militares de Cuba, esto pudiera constituir una dificultad, pero ya procuraria salvarla el Sr. Sagasta obligando á ceder al Sr. Balaguer.

El marqués de Vinent.—Anoche á las doce falleció en esta Côte el Sr. D. Antonio Vinent y Vives, primer marqués de Vinent, titulo con que fué agraciado en 1868.

Marino mercante fué en su juventud, se afilió luego al partido moderado, en cuya representacion fué varias veces concejal y diputado provincial por Madrid antes de la Revolucion.

Vocal de varias Corporaciones y sociedades económicas, industriales y de crédito; vicepresidente de la Junta de Agricultura de Madrid é individuo del Consulado de Comercio de Cádiz; Administrador del Banco de Castilla; presidente del Consejo de Administracion de los ferrocarriles de Medina del Campo á Salamanca, y del Comité delegado del Banco Hispano-Colonial; senador vitalicio del 45 al 68; gran cruz de Carlos III y de Isabel la Católica; era actualmente senador vitalicio, hallándose afiliado el partido conservador.

Un suelto misterioso.—«La Correspondencia» ha publicado esta mañana un suelto misterioso, objeto hoy de muchos comentarios.

Supone que habiéndole preguntado uno de sus suscritores hasta que punto pueden considerarse responsables de la sedicion ó rebelion aquellas personas que sin un conocimiento completo del asunto objeto de la suscripcion han contribuido á reunir los fondos que despues han servido para prepararlos, ha consultado á uno de nuestros más distinguidos jurisconsultos, el cual le ha dado la siguiente respuesta:

«Mientras un movimiento político, me-

rezca ó no el nombre de sedicion, no llega á verificarse, los suscritores de los empréstitos ó los que aprontaron las cantidades que para realizarlo se han reunido, no tienen responsabilidad de ningun género, pero si el movimiento se lleva á cabo, los suscritores ó los que contribuyeron con fondos para su realizacion, deben ser considerados como cómplices, con arreglo á los artículos 13 y 15 del Código penal.

»Hay que tener en cuenta que si el delito no se lleva á cabo y se califica por los tribunales de mera conspiracion, el artículo 249 del Código castiga á los autores y cómplices de la conspiracion por el delito de rebelion definido en el artículo 243.

¿Que se ha propuesto «La Correspondencia», ó mejor dicho, el inspirador de ese suelto? Hé aquí la pregunta que hoy se repite en los círculos políticos.

Esperanzas reformistas.—El general Lopez Dominguez estuvo anoche en el Circulo reformista, y declaró ante sus correligionarios que seria pronta y positiva la influencia de su partido en las esferas del Gobierno.

Semejantes esperanzas, aun que otra cosa diga el general Lopez Dominguez, no tienen fundamento alguno. El reformismo no es considerado por la opinion como un partido, sino como un conjunto de elementos heterogéneos, sin creencias políticas ni más bandera que la de la conquista del poder.

En tal situacion cómo, ni porqué, ni para qué habia de confiarse el poder á los reformistas?

Su triunfo constituiria por sí sólo un grave peligro, porque seria la señal de una lucha rudísima que emprenderian contra el Gobierno que se formara todos los partidos, desde el conservador hasta el posibilista. Los únicos que acaso mirarian con benevolencia la entrada de los reformistas en el poder, serian los republicanos intransigentes, á los cuales, claro es, aprovecharia la debilidad de la nueva situacion.

Varias noticias.—El general Cassola ha conferenciado hoy detenidamente con el Sr. Sagasta.

El Sr. Marqués de Molins, que se encuentra gravísimamente enfermo en Gaintanillas ha recibido hoy la bendicion apostólica de Su Santidad.

Telégramas oficiales de Roma dicen que probablemente se encargará de la cartera de Negocios extranjeros el actual Ministro de la Guerra.

El Sr. Leon y Castillo ha escrito al señor Sagasta diciéndole que le avise el dia que el Gobierno vaya á la Granja á despedir á S. M., con objeto de reunirse con ellos en el Real Sitio.

Es decir, que el Sr. Leon y Castillo retrasa su regreso hasta el 12 ó 14, lo cual, por cierto, no es lo que habian anunciado sus amigos.

El P. Lerchundi ha salido hoy para Tánger.

El Nuncio ha estado hoy en el Ministerio de Estado y en la Presidencia á entregar á los Sres. Moret y Sagasta las medallas conmemorativas de la mediacion papal en el conflicto de las Carolinas.

Comentarios.—Algunas de las afirmaciones del Sr. Castelar en su conferencia

con un redactor de «El Imparcial»; la entrevista de los Sres. Sagasta y Cassola, y la actitud en que aparece «La Regencia» de anoche, diciendo al mismo tiempo que cree prematura la modificacion del Ministerio, y que ésta no le es simpática, pero que la imponen las circunstancias y que «no hay para los ministerios ni para los partidos vida fecunda, próspera y descansada, cuando la opinion les considera amenazados de inmediatas mutilaciones.»

Esta duplicidad de criterios responde al estado de ánimo de esa fraccion del partido fusionista que representa «La Regencia»: quieren la crisis, pero al mismo tiempo la temen, porque no tienen seguridad de lo que podria suceder.

Rectificacion.—A última hora se me dice que no es exacta la noticia de hallarse gravemente enfermo el Sr. Marqués de Molins.

La noticia se supo aquí por un telégrafo que recibió anoche «La Epoca».

Dikson.

Paris 31 Julio de 1887.

El duelo entre Julio Ferry y el general Boulanger es el tema obligado de las conversaciones en todos los círculos políticos.

Hé aquí, relatada á la lijera, la historia de este asunto que parece complicarse, por más que nadie crea que se lleve á cabo el desafio.

Tan pronto como se conoció en Paris el discurso pronunciado por Mr. Ferry en Epinal, los amigos del general Boulanger se apresuraron á telegrafiar á éste, llamándole la atencion sobre las palabras «Saint-Arnaud de café-concert» con que el jefe del partido oportunista aludió al exministro de la Guerra. Este, profundamente herido en su dignidad de hombre y en su honor de soldado, llamó por telégrafo al conde de Dillon y al brigadier Faverot que manda la fuerza de la caballería acantonada en Sedan.

Al presentarse el jueves en Clermont-Ferrant los padrinos del general Boulanger, éste les manifestó que su objeto era reclamar simplemente una reparacion del ultraje que Mr. Ferry le habia inferido, sin dar al asunto carácter político, añadiendo que si aceptaba sin protestar un insulto tan grosero como gratuito, haria un papel ridiculo á los ojos de sus compañeros de armas y especialmente de sus subordinados.

Los testigos del ex-ministro de la Guerra, despues de haber obtenido de éste amplios poderes para exigir una satisfaccion de Julio Ferry salieron de Clermont-Ferrand en la noche del indicado dia, llegando á Paris en la madrugada del viernes; pero como el *leader* de la fraccion gambettista se encontrase ausente de esta capital, se trasladaron á Saint-Dié donde pudieron hallarle, dando comienzo acto continuo á las negociaciones.

El señor Ferry contestó á los padrinos del general Boulanger que razones fáciles de comprender, sobre las cuales se negaba á dar explicaciones, le impedian acceder á los deseos del ex-ministro de la Guerra de retractarse públicamente y menos todavía á batirse con él.

Habiendo insistido los Sres. Faverot y Dillon respecto de la necesidad de obtener

una retractacion ó una reparacion por las armas, Mr. Ferry contestó que volviesen por la noche.

Para que la «Agencia Havas» haya dicho en la hoja que ayer pasó á sus abonados que el jefe de los oportunistas declina el honor de medirse con el general Boulanger, es evidente que conocia las atenciones de aquél.

¿Qué ha pasado para que Julio Ferry haya cambiado de parecer en catorce horas? Unos opinan que sus amigos particulares le han hecho comprender el deber en que estaba de dar una satisfaccion al exministro de la Guerra ó de batirse con él; otros que su hermano es el que le ha decidido á contestar á la provocacion del general Boulanger, y los más que el *leader* de los oportunistas se estima demasiado para dejar impunes las insolencias de su adversario.

Ello es que Mr. Ferry colocado entre su ruina política y una estocada, está resuelto á probar fortuna, á cuyo efecto ha elegido por padrinos á los Sres. Reynal y Casimiro Perier, quienes han conferenciado hoy con los testigos del general Boulanger.

Créese, á pesar de esto, que no se llevará á cabo el desafio, por tener ciertas personas marcado interés en evitar un escándalo y que el diferendo pendiente quedará ventilado mañana á satisfaccion de ambas partes.

La prensa radical en la seguridad de que el ex-ministro de la Guerra saldrá victorioso en el lance, aunque los padrinos de Ferry hayan reclamado la eleccion de armas, no cesa de injuriar al jefe de los oportunistas.

Rocheftort escribe en el «Intransigeant», hablando de Ferry, que un buen sablazo debe reducir á las proporciones ordinarias, la nariz, las patillas y la lengua del *leader* de los oportunistas por ser demasiado largas.

Mr. Laur, autor de las correspondencias de Clermont-Ferrand que la «France» ha publicado estos dias, ha entrado en el terreno de las revelaciones.

Su primera víctima es el señor Delafosse, diputado conservador, quien niega rotundamente que haya propuesto al general Boulanger el dar un golpe de Estado.

Anoche ocurrió un verdadero escándalo en el «Circo de invierno», en donde se celebró un «meeting» patrocinado por la «France» en pro de la construccion del ferrocarril metropolitano, resultando en la refriega once heridos leves y dos graves, y si las cosas no tomaron proporciones alarmantes fué gracias á la intervencion de la policia que á sablazos hizo desalojar el local.

Nada más ocurre por hoy.—E.

La célebre cuestion de las cartas de Clermont-Ferrand sigue enmarañándose. Mr. Laur aceptó la paternidad de estos escritos y sigue defendiéndose de los numerosos ataques que se le dirigen como puede, con la debilidad que se vé precisado á sostener lo que por su desgacia no puede probar. Esto ha hecho suponer que no es el autor de las tales cartas y que éstas fueron escritas por el mismísimo general

Boulanger, viniendo monsieur Laur á re-presentar el papel de editor reponsable.

A todo esto Mr. Delafosse, citado como uno de los diputados de la derecha que quisieron sobornar al general, ha desmentido públicamente el aserto de Laur, asegurando que sus relaciones con Boulanger no traspasaron nunca los límites ordinarios, y que, ni en nombre y delegacion de sus amigos, ni de «motu proprio», gestionó nunca en favor de un golpe de Estado cerca del ex-ministro de la Guerra.

Los insultos que Mrs. Laur y Cassagnac se dirijen diariamente por medio de la prensa, no merecen la atencion; es una querrela personal en su período álgido.

Otra cosa es el tratar del duelo pendiente entre el general y Mr. Ferry. El primero siente escapar de entre sus manos la aureola de prestigio y popularidad que antes tenia, y quiere asegurar con un golpe arriesgado pretendida supremacia, como el jugador que arroja sobre una carta su última moneda.

En cuando á Mr. Ferry, obligado por esas caballerescas leyes del honor, se verá precisado á bajar á la arena del combate donde, si gana la vida, dejará siempre su autoridad de hombre de Estado, perdido ante las consideraciones de la diplomacia Europea. ¿Puede confiarse en un hombre público de su talla, que comete la ligereza de dejarse envolver en las redes de un lance personal, del cual no había necesidad, tan solo por no saber contener su lengua? —Enrique.

Telegrafian de Roma con fecha del 30 de julio:

«El secretario de Estado de Su Santidad ha recibido muy buenas noticias sobre la acogida que han hecho los gobiernos á la Nota del cardenal Rampolla y á la carta del Papa.»

El Sr. Depretis y el Rey Humberto, al tener noticia de la publicacion de la carta del Papa, se hicieron enviar inmediatamente los párrafos relativos á Italia. La expresada carta ha producido profunda sensacion al Rey Humberto.»

—Se lee en el «Figaro» con fecha del 30:

«Mucho tiempo hacia que no se habia desencadenado en Paris una tempestad tan violenta como ayer.

A medio dia el cielo se oscureció de repente; apenas podia respirarse, el calor era sofocante. Espesas nubes negras cubrian el firmamento.

Hacia las dos se oyeron algunos truenos precedidos de vivísimos relámpagos. En poco tiempo la tempestad adquirió un carácter terrible. Los truenos eran cada vez más frecuentes y parecian descargas de mosquetes y de artillería. Esto duró cerca de media hora, sin caer, en ciertos barrios á lo menos, una sola gota de agua.

Por último reventaron las nubes y cayeron sobre Paris torrentes de agua, la cual al cabo de pocos minutos rebosó en los albañales, inundando las calles y los sótanos.

Por espacio de media hora la plaza del Havre quedó trasformada en un verdadero lago, al igual que la parte baja de las calles de Nuestra Señora de Loreto y de los Mártires.

En el paseo del Maine, cerca de la estacion de Montparnasse, cayó un rayo en un árbol, y la violencia del estrépito que produjo derribó al suelo á algunas personas que á la sazón pasaban por allí.

En la calle de Assas cayó un rayo en un plátano, partiéndolo de medio á medio.

En más de veinte sitios de la ciudad cayeron rayos, los cuales no causaron por fortuna daños graves.

En la calle Croix-des-Petit-Champs cayó un rayo en una casa inmediata al Banco de Francia, produciendo un sacudimiento tan fuerte que se creyó que se venia abajo la gran claraboya del patio. Tambien cayó una centella en la redaccion del «Figaro». Despues de haber recorrido una larga chimenea y serpenteado á lo largo del balcon que da á la calle de Cruot, fué á perderse en el taller de las máquinas, causando un gran susto á los empleados que estaban en los sótanos.»

TELEGRAMAS

Paris 2.—Los testigos de M. Julio Ferry y del general Boulanger convinieron ayer en que era inevitable un encuentro. Dichos testigos deben celebrar esta mañana una nueva entrevista.

El tribunal de les assises de Córcega ha absuelto á los hermanos Leandri, quienes manifestaron que habian fijado carteles llamando á las armas, no para promover realmente una guerra civil, sino para llamar la atencion pública sobre los abusos cometidos por la magistratura de Córcega.

La muchedumbre ha hecho una ovacion á los hermanos de Leandri.

En un parte telegráfico que publica la «Justice» se asegura que el príncipe de Coburgo marchó ayer á Bulgaria; pero en otro parte telegráfico recibido directamente de Viena, se dice que el príncipe de Coburgo no ha tomado todavía una resolucion definitiva sobre este particular.

Paris 2.—Los testigos de M. Julio Ferry y del general Boulanger han celebrado esta mañana una entrevista que ha durado desde las once hasta las doce de la mañana. Créese que no se verificará el desafío, porque los testigos no han podido ponerse de acuerdo sobre las condiciones bajo las que debia verificarse el duelo.

Paris 2.—La viuda del señor Depretis ha aceptado el ofrecimiento hecho por el alcalde de Roma de que el cadáver del señor Depretis sea enterrado en dicha ciudad.

Paris 2.—Los testigos del general Boulanger han dirigido un comunicado á los periódicos manifestando que desistían del encargo que se les habia confiado, porque los testigos de M. Julio Ferry se habian negado á aceptar las condiciones propuestas para el desafío. Los testigos del general Boulanger, despues de haber pedido que el número de disparos fuese indefinido hasta que uno de los adversarios quedase herido, consentían en que cada uno de los combatientes hiciese solo un disparo, á 20 pasos de distancia, y tirando cuando bien le pareciese; pero los testigos de M. Ferry solo aceptaban que se hiciese un disparo, á veinticinco pasos de distancia y tirando simultáneamente al dar la señal uno de los testigos.

Las cartas que se han publicado de los testigos de M. Ferry confirman el desacuerdo relativo á las condiciones del combate. Dichos testigos propusieron las mismas condiciones que las adoptadas para el reciente duelo del general Boulanger con M. Lareinty; pero los testigos del general se negaron á aceptarlos y persistieron en reivindicar el derecho de arreglar las condiciones. Los testigos de M. Ferry no admiten la pretension de los testigos del ofendido de arreglar por sí solos las condiciones del combate.

Paris 3.—El «Figaro» dice que el señor Cánovas en una conversacion que tuvo ayer con un redactor del mismo periódico deploró la debilidad del Sr. Sagasta, quien no sabe dirigir, añadió, los asuntos del gabinete y deja á todos los ministros obrar á su manera.

El Sr. Cánovas manifestó además que no cree de larga duracion el gabinete, y que considera que sería peligrosa la disolucion de las Córtes.

El Sr. Cánovas asistió al entierro de M. Ronchaut y partió anoche para Ragatz (Suiza) de donde regresará en setiembre á Paris y permanecerá en esta ciudad algunas semanas.

En la circular espedita por monsieur Flourens, se consigna que M. Wolff y los ministros turcos á pesar de su promesa de no hacer nada sin ponerlo en conocimiento de Francia, han firmado un convenio contrario á los intereses de Turquía, de Francia y de Europa.

En el mismo documento se consigna que el convenio contiene dos faltas graves, que consisten en repartir la soberania de Egipto entre el Sultan é Inglaterra, y en no señalar ninguna fecha fija para dejar terminada Inglaterra su obra en Egipto.

La circular está redactada en términos muy atentos, pero se demuestra en ella la firme intencion de Francia de procurar la resolucion de la cuestion de Egipto.

MAHON 4 DE AGOSTO DE 1887.

ASUNTOS DEL DIA

Ya está en Madrid el ministro de la Guerra; llegará muy pronto el de la Gobernacion, y podrán reunirse en Consejo todos los individuos del gabinete. Entonces podrá surgir la crisis. ¿Surgirá?

«La Epoca» vé bastante critica la situacion para que pueda impedirse que brote esta cuestion en el Consejo de ministros. Dice así:

«El sesgo que toman las cuestiones políticas, la agitacion que se advierte entre los grupos de la mayoría, las aspiraciones que se dibujan en el seno de la situacion, todo esto trae muy contrariados á los elementos juiciosos del fusionismo, que no dejan de ver sin zozobra las corrientes que dominan en la izquierda, y que á toda costa quieren contrarestar los hombres de la derecha.

Lo que ha de suceder no es fácil adivinarlo.

Pero que en el primer Consejo de la Granja se oirá la palabra crisis, eso no lo duda nadie.»

Tiene razon «La Epoca»; pero nosotros creemos que, por ahora, esa palabra fatídica se pronunciará á media voz, y que el Sr. Sagasta cerrará la boca á sus descontentos compañeros, dejando tan grave cuestion para cuando pasen los calores y haya regresado S. M. de las provincias del Norte.

La real orden dictada por el ministerio de la Gobernacion sobre alcoholes absorbe la atencion de los círculos comerciales y no ha causado gran efecto.

Extrañase cómo este documento oficial prescribe que se tome por punto de partida para las disposiciones que hayan de adoptarse, la real orden del año 1860, cuando la junta creada en 9 de enero último por el ministerio de Fomento tiene pedida la derogacion de aquellos preceptos, por entender que produjeron las adulteraciones y falsificaciones introducidas en nuestros vinos.

Sin duda, el ministerio de la Gobernacion no conoce el dictamen de esa junta ni las circunstancias que señalaba á la preferente solicitud de los poderes públicos. Nos parece que habrá de hacerse algo mas en el sentido de impedir el consumo de los alcoholes nocivos.

Respeto á la otra cuestion que encierra este complicado problema, es decir, la de impedir la entrada en España de los alcoholes extranjeros, la opinion, apasionada por las declamaciones de la prensa, se va rectificando rapidamente. A ello han contribuido principalmente las reclamaciones de los centros vinateros. De Barcelona han telegrafiado al gobierno los cosecheros y exportadores de vino, pidiendo que suspenda toda resolucion sobre alcoholes hasta haber recibido la exposicion que ofrecen remitir, *demonstrando la necesidad de encabezar vinos y fabricar anisados con alcohol industrial neutro, por no ser nocivo, rechazando impuros y proponiendo aumento de derechos, importacion proporcional*, prima concedida á la exportacion por gobiernos extranjeros.

En estos momentos tambien se ventila con acentuado interés la cuestion de los alcoholes en Francia, diciéndose en un telegrama de Paris, (de Paris, donde todas las cosas de Alemania toman facilmente tintes de natural pasion), que antes de tomarse una determinacion, el gobierno desea oír el dictamen de muchas personas facultativas, reconociéndose, sin embargo, por adelantado, «que el problema no es tan facil de resolver como parece á primera vista.»

Es un suceso grave para Italia la muerte de Depretis, el presidente del Consejo de ministros. Tenia en aquel país la significacion que tiene en el nuestro Sagasta. Como este, habia sido en su juventud exageradamente liberal, compañero de Garibaldi y dictador, puesto por él, en Sicilia. Templose despues su liberalismo, y era el centro de las fracciones monárquico-liberales, que hace bastantes años ocupan el poder. Hombre ductil y muy político, sabia armonizar las tendencias distintas de los grupos que constituyen aquel partido dominante. En este concepto, hará falta. Por lo demás, era un patriota decidido y prudente, que ha contribuido con su buen tino al engrandecimiento de Italia.

Promueve en Italia gran efervescencia política la carta de Su Santidad, y aunque la muerte de Depretis ha sido un golpe de profunda emocion, que entibiará por algunos dias el ardor de la polémica ya planteada, apenas pase el novenario y las manifestaciones que los radicales se proponen hacer en los funerales del gran ministro liberal, la discusion seguirá mas viva y ardiente, pues la opinion está muy dividida.

«L' Opinione», «La Nazione», de Roma, «La Perseveranza», «Il Secolo», de Milan, apoyan el criterio de los que quieren aplazar el problema; pero otra parte de la prensa italiana, no inspirada por el Vaticano, como la autorizada revista «Nueva Antologia», «Il Piccolo», de Nápoles, «La Gazzeta di Modena», «El Caffé», de Génova, y otros muchos preconizan un desenlace lo mas inmediato posible.

De análoga opinion son tambien los periódicos de Viena. «La «Press» y otros, que habian declarado que la circular del cardenal Rampolla no contendria el movimiento reconciliador, aseguran que la carta de Su Santidad les confirma en su modo de apreciar el estado verdadero de las cosas.

Telegramas de Lóndres dicen que el príncipe Fernando de Coburgo, que autorizó su candidatura para que fuese votada por la Sobranje búlgara, animoso y bizarro como todos los príncipes de su raza, no re-

trocede ante los obstáculos y se dispone á marchar á la capital de Bulgaria á prestar el juramento y recibir la investidura de su nueva gerarquía. Despues de este acto, el príncipe se propone visitar las córtes de las grandes potencias, para pedir á los soberanos personalmente su aprobacion.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 3.—11'15 n.

El Ayuntamiento de San Sebastian se propone regalar un Palacio de verano á S. M. la Reina Regente. Es inexacto que los Sres. Salmeron y Chao ingresen en el posibillismo.

Madrid 3.—11'25 n.

Un terremoto ocurrido en el Ecuador ha destruido millones de edificios, ignorándose el número de las víctimas. Se esperan detalles de este siniestro.

Aquí hace 42° grados á la sombra.

Madrid 3.—11'30 n.

El Sr. Cánovas del Castillo ha manifestado á un redactor de «Le Figaro», de París, que el Sr. Sagasta no sabe gobernar, y cree que el Gobierno durará pocos meses.

Madrid 4.—10'35 m.

«La Gaceta» publica las leyes reformando la electoral de diputados á Cortes en su artículo cuarto, que trata de las incompatibilidades. El Sr. Gamazo manifiesta el temor de que el Sr. Sagasta no domine las dificultades que entraña la crisis inminente.

Madrid 4.—10'45 m.

En Octubre el Sr. Romero Robledo emprenderá la campaña reformista visitando Barcelona, Valencia, Málaga y la Coruña.

Se ha levantado el estado de sitio en Valencia.

Madrid 4.—12 t.

La prensa alemana prosigue una nueva y violenta campaña contra Francia.

Los periódicos de París censuran las exigencias del general Boulanger con motivo del duelo con Mr. Ferry.

Madrid 4.—1 t.

Activase en el Ministerio de Fomento el decreto orgánico para las proyectadas escuelas de comercio en varias capitales.

Grandes terremotos en las repúblicas del Ecuador.

La poblacion de Cuenca sufre continuas sacudidas, viéndose en todas partes personas atemorizadas.

Barcelona 3

Londres 90 dias fecha 47'55

Paris 8 dias vista 4'95

Marsella 8 dias vista 4'95

Gacetilla

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:
A las nueve de la mañana 30° centígrados. A las tres de la tarde 31'5°.
La máxima fué de 32° y la mínima de 24°.
El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 754'5 y á las tres de la tarde 754'0.
Buen tiempo.

Paseo.—En el de Isabel II, la música del Regimiento de Filipinas ejecutará de 9 á 11 de esta noche el programa siguiente:

- 1.° Pasodoble El Recluta, Perelló.
- 2.° Mazurka La Gran Vía, Ch. y V.
- 3.° Sangre Madrileña Seguidillas N. N.
- 4.° La Florinda Capricho, Espinosa.
- 5.° Americana No me olvides, Perelló.
- 6.° Vals El Cantabrivo, J. Santos.

Cierre.—Mañana viérnes 5 del actual se cierra el despacho de billetes para el sorteo que debe celebrarse en Madrid el sábado 6 del mismo.

Premio mayor 250.000 pesetas.—Precio del billete entero 100 pesetas.—Precio de la fraccion ó décimo 10.

Mercado.—La cotizacion del oro español en la Habana quedaba á última hora del día 15 de Julio á 223 por 100.

Publicacion.—Hemos recibido el número 12, año III de *El Primor Femenil*, revista de bordados y demás labores.

El sumario del texto es sumamente interesante. Contiene las siguientes materias: Seccion explicativa.—Papeleras y tarjeteros de labor. Confeccion.—Punto indefinido. Leccion XIII.—Curso completo del peinado. Artículo V.—Cocina.—Poesía.

Descuellan en la lámina tres grandes letras para sábana, decoradas con tres rarísimas flores de fantasía, otras cuatro letras, principio de abecedario, preciosas y originalísimas, y un bellissimo modelo de tarjetero de labor. Además, contiene otras treinta y cinco figuras en cifras, festones, etc.

La ejecucion compete si no aventaja en esmero á las láminas anteriores.

Eclipse.—Anoche tuvo lugar el eclipse de Luna que pudo ser observado por los habitantes de esta ciudad con todas las condiciones favorables de una atmosfera limpia y despejada. La sombra de nuestro Planeta invadió el disco lunar por su parte Sur, proyectándose hácia la mitad del eclipse en un segmento esférico que llegó á cubrir el disco del satélite hasta muy cerca de su centro, describiendo un arco desde el S. O. hasta el E.

Junta.—En la celebrada ayer tarde por la comision de Beneficencia bajo la presidencia del Alcalde D. José Vidal, se acordó invertir mil pesetas en hacer algunas mejoras en el Teatro principal; comprar un carro en el Hospital civil, y fueron aprobadas otras proposiciones de escasa importancia. El Alcalde se negó á pagar ciertos recibos. Por último, nada se acordó sobre compra de sillas.

Estado.—Por medio de atento B. L. M. del Sr. Gobernador Civil de las Baleares hemos recibido el Estado general de los periódicos que se publican en España formado por la Direccion General de Seguridad, y del que ya nos ocupamos á su debido tiempo.

Conferencia.—El Alcalde de esta ciudad D. José Vidal, ha sido llamado telegráficamente por el Gobernador de la Provincia.

Correo.—El día 1.° del actual llegó felizmente á Puerto-Rico el vapor-correo *Reina Mercedes* habiendo salido sin novedad, el día 2 en direccion á la Habana.

Llegada y toma de posesion.—En el va-

por «Puerto Mahon» ha llegado hoy y tomado posesion de su cargo el nuevo director de Sanidad de este puerto.

Dimision.—Le ha sido admitida la presentada por el médico D. Antonio Mercadal y Pons del cargo de vocal de la junta municipal de Sanidad de esta poblacion.

Derechos pasivos á los maestros.—Dice «El Correo» que el señor ministro de Fomento, que al redactar la ley de jubilaciones ó de derechos pasivos á los maestros, solo se inspiró en el bien general de tan benemérita clase, opina y ha declarado que no debe darse efectos retroactivos á dicha ley, excluyendo, por tanto, del descuento de 50 por 100 á todos los maestros interinos nombrados con arreglo á la ley de 1857. Solamente sufrirán este quebranto en su sueldo los que fueren nombrados desde la promulgacion de la ley de 20 de julio.

Pronósticos.—Parece que los del astrónomo que auguró asfixias de pájaros y personas van cumpliéndose desgraciadamente. Hé aquí lo que dice un diario de Sevilla:

«Los calores que hace días se están dejando sentir en nuestra ciudad son inaguantables hasta el punto de que anteayer se medio asfixiaron varias cigarrereras en la Fábrica de Tabacos, y lo mismo acontoció á un panadero de un horno inmediato á Santa Marina.»

Prodigioso invento.—Pare que Mr. Edison ha inventado un aparato eléctrico, por medio del cual, aprovechando la facilidad con que las aguas del mar transmiten sus sonidos, pueden establecer correspondencia entre si dos buques situados á distancia de siete millas.

Concurso.—Publicamos á continuacion las condiciones del concurso que acaba de abrir la Sociedad Española de Higiene, Seccion de Madrid:

«Esta Sociedad ha acordado abrir un concurso de premios para Cartillas higiénicas destinadas á propagar los conocimientos de la Higiene, en las cuales, descartando las investigaciones de la Ciencia y el estudio puramente doctrinario y técnico, se dé al público, ya compendiado en reglas prácticas y conclusiones, todo lo que la Ciencia ha conseguido alcanzar para prevenir las enfermedades y para mejorar las condiciones de la vida.

Las Cartillas versarán sobre los siguientes temas:

I. Higiene del trabajo en la segunda infancia.

II. Medios de evitar los perniciosos efectos que producen en el órgano visual (la vista) las malas condiciones de las escuelas y los métodos de enseñanza.

Para cada uno de estos temas se concederá un premio y un accésit; el primero consistirá en un diploma de Sócio correspondiente si el autor no perteneciera á la Sociedad, la suma de 250 pesetas y 100 ejemplares de la Cartilla premiada, que se imprimirá por cuenta de la Sociedad en una edicion tan numerosa como sea posible.

El accésit consistirá solamente en el diploma expresado. Además el Jurado podrá, si lo lo estima conveniente, conceder menciones honoríficas á las Cartillas que merezcan alguna distincion.

Las Cartillas se presentarán en la Secretaría de la Sociedad, Montera, 22, bajo, todos los dias no feriados, de doce á cuatro

de la tarde, hasta el 30 de Setiembre de 1887.

Dichas Cartillas estarán escritas en letra clara en castellano, francés, italiano, portugués ó latin, y su extension será próximamente la que corresponde á un pliego de impresion (16 páginas en 8.°)

Toda Cartilla presentada queda como propiedad de la Sociedad, y los autores de las premiadas con cualquiera de las recompensas que se ofrecen no podrán imprimir las por su cuenta sin permiso de la Sociedad.

Los premios se concederán al mérito absoluto de los trabajos presentados.

Al concurso podrán aspirar todos los españoles y extranjeros que remitan sus Cartillas en el plazo señalado, sin firma y llevando cada una su *lema*, igual al que tendrá un sobre cerrado en que se declare el nombre y domicilio del autor.

El resultado del concurso se publicará en la inauguracion del curso académico próximo, en cuyo acto se hará la entrega de los premios, si es que hubiere lugar á adjudicarlos.

Los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados se quemarán públicamente.

Por acuerdo de la Junta Directiva en sesion de 18 de Julio de 1887.—El Presidente, Modesto Martinez Pacheco.—El Secretario general, José Parada y Santin.»

Recurso.—Se nos ha remitido un ejemplar de la actual crisis religiosa, por vários católicos españoles. Este documento es una apelacion al Romano pontífice contra la declaracion de la Congregacion del Indice, aprobando y elogiando las doctrinas contenidas en el folleto *El Liberalismo es pecado* por D. Félix Sardá y Salvany director de la *Revista Popular* de Barcelona, y censurando al Sr. Pazos, autor del folleto *El proceso del integrismo*. Los exponentes protestan de su catolicismo é incondicional adhesion á la Santa Sede; pero manifiestan que el derecho canónico les concede la facultad de recurrir al Padre comun de los fieles contra la citada congregacion eclesiástica, que á su juicio, aprueba y apoya doctrinas que siempre han considerado contrarias á las del Romano Pontífice, claramente expuestas en las enciclicas *Cum multa é inmortale Dei* y en un breve dirigido al Arzobispo de París.

Lamentanse los exponentes de que, habiendo sido ellos decididos defensores de la Iglesia en Espana, atentos y sumisos siempre á la voz del Papa y demás prelados, sean ahora tratados como malos católicos, y se les obligue á seguir las doctrinas de sus adversarios los integristas, cuyo catecismo es el folleto del señor Sardá y Salvany, y á aprobar la conducta de los que hace poco tiempo se manifestaron desobedientes y hasta rebeldes á los obispos, lo cual motivó la promulgacion de la citada enciclica *Cum multa*. A ésta, dicen, sujetan su comportamiento: tiénela por norte y guía de sus actos; mientras que los otros han hablado y obrado en contra de ella, citando, como ejemplos, algunos periódicos integristas, entre ellos «El Siglo Futuro» al cual en cierta ocasion se vió precisada á censurar la Nunciatura Apostólica de Madrid. Explica detenidamente *El Liberalismo es pecado*, esforzándose en hacer ver á S. S. que son inadmisibles para los buenos católicos, como contrarias á las que el Papa sostiene y aprueba.

Pasajeros.—Los llegados á las once y media de la mañana de hoy á bordo del vapor «Puerto Mahon» son los siguientes:

DE BARCELONA

D. Joaquin Santamaria, Marcos Mercadal, Sebastian Petrus, Santiago Gassir, Antonio Borrell, Francisco Pons, Josefa Pons, Angela Pineda, Cayetano Pier y esposa, José Bolch, José Rita y 1 hijo, 3 soldados.

DE ALCUDIA

D. Juan Trull, Juan Salom, Antonio Galmes, Juan Tugores, Vicente Martinez, Bartolomé Ferrá, Francisco Sipre, Narciso Pol.—Total 24.

Intoxicacion.—Tambien en Oran, segun «El Correo español,» ha producido victimas la leche, sintiéndose envenadas en un mismo dia y á una misma hora, cuatro personas por haber bebido leche de cabra en malas condiciones. Una de ellas ha fallecido.

Una exposicion.—Aseguran á un periódico madrileño que entre varios aspirantes á notarias, se trata de elevar una exposicion á las Cortes, á fin de que se reforme la ley del Notariado y su reglamento en el sentido de que, al igual que la carrera judicial y de registradores de la Propiedad, se forme un Cuerpo de aspirantes, celebrándose las oposiciones en la Corte; de este Cuerpo irán proveyéndose las vacantes que correspondieran al turno de oposicion.

Nos parecen muy justos los deseos de los aludidos aspirantes.

Hermanas de la Caridad.—Con este título vió la luz pública en «El Felanigense» un bien escrito artículo debido á la pluma de D. Jorge Veñy y Maymó, sobre el establecimiento de aquella benemérita institucion en la isla vecina, escrito que contiene entre otros los siguientes curiosos datos:

«En 29 de Setiembre de 1798 la instaló en Felanitx el Cura párroco de la iglesia parroquial Dr. D. Antonio Roig y Rexart,

natural de Mahon. Felanitx ha sido la primera poblacion de la Isla que ha contado con un elemento de civilizacion tan benéfico y humanitario. Aun en el dia su casa es la nutriz de los once establecimientos de su clase, que en la actualidad existen en varias poblaciones gobernándose por las reglas aprobadas en 7 de Mayo de 1886 por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis don Miguel Salvá.

Hé aquí las poblaciones en donde radican y el número de Hermanas que prestaban sus humanitarios servicios á fines del año próximo pasado:

Felanitx.	31
Pollensa.	32
Porreras.	14
Llummayor.	20
Sóller.	14
Sineu.	12
Montuiri.	9
Artá.	10
San Juan.	7
Establiments.	6
Esporas.	5

Total. 160

Las novicias de dichas Hermanas eran 18. En la actualidad existen 10 en Felanitx que esperan cumplir el primer plazo de prueba.»

Conferencias pedagógicas.—En cumplimiento de órdenes superiores, en la segunda decena del corriente Agosto, los profesores de ambos sexos de primera enseñanza de la provincia, celebrarán conferencias en Palma sobre asuntos pedagógicos, debiéndose encargar de dichos trabajos el señor Director de la Escuela Normal, señor Font, el canónigo Sr. Rullán; el Sr. Inspector don José Barcia, los profesores señores Morey, Danús y algún otro.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sto. Domingo de Guzman, confesor y fundador.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. Maria.

En la parroquial iglesia de S. Francisco de Asis, esta noche se dá principio á un devoto y solemne Novenario consagrado á la Madre y Fundadora Sta. Clara de Asis, rogando por la salud y triunfo del Papa Leon XIII en su gran Jubileo Sacerdotal.

Santo de mañana

Ntra. Sra. de las Nieves y S. Emigdio ob.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 3

De Nueva Orleans Barca Española «España» cap. D. Jesús Cisar, con 14 trips. y algodón.

De Larache Pailebot «Triunfo», patron José Bagur, con 16 trips. y habas.

el 4

De Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» cap. D. José Pons, con 20 trips. 24 ps. efectos y la correspondencia.

Despachados el 4

Para Málaga Barca Holandesa «Treislandet» cap. Mr. Ruckons con 14 trips. algodón y duelas.

Para Ciudadela laud «Leonor» patron Rafael Covas con 3 trips. y maderas.

Seccion comercial

Barcelona 3—4 t.

4 por ciento int.	65'47
4 por ciento Exterior.	66'62
4 por ciento amortizable.	82'75
B. H. de Cuba emision de 1880.	100'75
B. H. de Cuba id. de 1886.	96'00
B. H. Colonial	47'36
F. C. de Barcelona á Francia	34'12
F. C. del N. de España	00'00
Oenses	11'00
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'12
F. Norte.	73'75
Id. C. de Medina á O. y Vigo.	31'50
Id. Almansa.	68'36
Obligaciones Trasatlántica.	93'00

Madrid 3

4 p. Interior.	65'65
4 p. amortizable.	66'70
B. Hipotecarios de Cuba.	83'10

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Alcaldía de Mahon

En el sorteo verificado por este Ayuntamiento en el dia de ayer, han resultado elegidos vocales de la Asamblea de Asociados que con dicha Corporacion han de constituir la Junta municipal durante el año económico, los señores cuyos nombres á continuación se expresan:

1.ª Seccion.—D. Nicolás Tudurí Pons, Isabel II 50.—D. Cristóbal Anglada Gonzalez, Iglesia 15.—D. Juan Deyá Court, Nueva 1.

2.ª Seccion.—D. Miguel Parpal Seguí, S. Jaime 27.—D. Francisco Cardona Orfila, Horno 23.

3.ª Seccion.—D. Juan Barceló Olives, Cifuentes 154.

4.ª Seccion.—D. José Villalonga Pons, Plaza Esplanada 1.

5.ª Seccion.—D. Juan C. Parpal y Pons, S. Jorge 17.—D. Francisco Picó Mus, P.ª Arravaleta 5.

6.ª Seccion.—D. Rafael Femenias y Gahona, P.ª Príncipe 4.—D. José M.ª Alonso Quintana, P.ª Miranda 9.

7.ª Seccion.—D. Sebastian Rotger Roig, Plana 7.—D. Sebastian Comellas Llopis, Castillo 8.

8.ª Seccion.—D. Guillermo Pons Pons, Infanta 157.

9.ª Seccion.—D. Antonio Carreras Pons, Noria Guey.—D. Francisco Carreras Pons, Bentalfa.

10.ª Seccion.—D. Pedro Sintes Carreras, Binidalinet.—D. Gabriel Olives Mercadal, Aldea S. Clemente.

11.ª Seccion.—D. Bartolomé Gornés Cardona, Torret.—D. Francisco Pons Mercadal (S. Luis) Calle Alemany.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público y á fin de que puedan presentarse en el término de ocho dias las escusas y oposiciones á que haya lugar con arreglo al art. 69 de la Ley municipal vigente. Mahon 2 Agosto de 1887.—El Alcalde Presidente, J. Vidal.

Alcaldía de Mahon

Habiendo quedado vacantes las dos plazas de encargados de la policia de perros, se anuncia al público para que los aspirantes se presenten á esta Alcaldía de 9 de la mañana á 1 de la tarde los dias laborables, en donde podrán enterarse de las obligaciones y retribucion del trabajo que presen. Mahon 4 de Agosto 1887.—J. Vidal.

Alcaldía de Mahon.

La festividad de S. Cayetano se celebrará el Domingo próximo 7 del corriente, en el caserío de Llumesanas, con baile y carreras que serán premiadas con una cuchara de plata ó su equivalente valor. Dichas carreras empezarán á las cuatro de la tarde; en la inteligencia de que si no se presentaren dos competidores, á lo menos en cada una de ellas, no tendrán estas efectos.

Una vez terminadas, se dará principio al baile público. Mahon 4 de Agosto 1887.—J. Vidal.

El Comisario de Guerra de esta Plaza.

Hace saber: Que debiendo contratarse en virtud de lo dispuesto en R. O. de 30 de Junio último la adquisicion de los artículos y efectos navales necesarios para el atilido, entretenimiento y conservacion de las embarcaciones afectas al ramo de transportes en esta plaza, así como la construccion de un bote para el servicio de guardia en la fortaleza de Isabel II; se convoca por el presente anuncio á una pública subasta que tendrá lugar á las doce del dia 24 del presente mes en esta Comisaría de Guerra, con sujecion al pliego de condiciones y de precios límites que estarán de manifiesto en dicha oficina, desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde todos los dias no festivos y al modelo de proposicion que al final se inserta; en el concepto de que las proposiciones deberán presentarse con media hora de anticipacion á la señalada para la subasta, en pliegos cerrados extendidas en papel del sello 11.º y hallarse presentes ó legalmente representados sus autores en el acto de la licitacion.

Mahon 3 de Agosto de 1887.

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N. vecino de con cédula personal de (tal Dependencia) en de ; enterado del anuncio y pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisicion de los artículos y efectos necesarios para el servicio de las embarcaciones afectas al ramo de transportes de esta plaza y construccion de un bote para el servicio de guardia de la fortaleza de Isabel II, se compromete por sí, ó como apoderado en forma legal de D. á la entrega de todos ellos, ó de los comprendidos en el lote ó lotes (los que sean) por los precios siguientes: (aquí se relacionarán los artículos y efectos que comprenda la proposicion expresándose en letras la cantidad y el precio de la unidad). Acompañando en garantia el talon de depósito que marca la condicion 5.ª del mencionado pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

D. Monserrate García Sanchez
Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á

heredar los bienes dejados por D. Vicente Montanari y Sampol vecino que fué de esta ciudad, á su fallecimiento ocurrido el nueve de Enero del corriente año con testamento ordenado con fecha doce de Enero de mil ochocientos cincuenta y ocho ante el Notario que fué de esta residencia D. Jaime Villalonga, mediante el cual instituyó por sus herederos universales propietarios á sus parientes consanguineos mas próximos á sus libres voluntades; á fin de que dentro del término de dos meses á contar desde la publicacion de este edicto en la Gaceta de Madrid se presenten á deducir dicho derecho en este Juzgado en los autos promovidos por D. Fernando, D. Pedro y D.ª Josefa Montanari y Sampol hermanos germanos del referido finado en solicitud de que se declare ser ellos los parientes llamados por el expresado testador y se les adjudique en consecuencia los indicados bienes; parándoles si no comparecieren el perjuicio que hubiere lugar: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en los referidos autos. Mahon tres Agosto de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.º Pons, Esno.

BANCO DE ESPAÑA

Agencia de Contribuciones del Partido de Menorca, calle de Gracia núm. 44

Publicadas en el Boletín Oficial de esta provincia número 3.193 del dia 23 de Julio, la cobranza de las contribuciones Territorial é Industrial de esta Ciudad, perteneciente al primer trimestre del actual año económico de 1887 á 88, y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 14 y 15 de la Instruccion de 20 de Mayo 1884 se participa que tendrá lugar dicha cobranza desde el 6 al 13 de Agosto desde las 8 á la 1 de la mañana y de las 3 á las 4 de la tarde.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados invitándoles á que verifiquen sus pagos y recojan el oportuno recibo talonario de esta recaudacion durante los dias señalados, á fin de que no sufran los recargos prevenidos en el artículo 16 de la citada Instruccion.

Los hacendados forasteros cuyas cuotas esten domiciliadas en Mahon podrán igualmente retirar sus respectivos recibos del pueblo de Villa-Carlos en los dias señalados á cuyo pago se les invita para que no sufran perjuicios en los recargos prevenidos de no verificarlo.

Mahon 2 Agosto de 1887.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA

DEL CASINO «EL RECREO»

Se avisa á los señores socios afiliados á esta Sociedad que el domingo próximo dia 7 del actual despues de celebrada la Junta ordinaria de principios de mes, tendrá lugar una Junta general extraordinaria para tratar del asunto que está de manifiesto en el salon de lectura de dicho casino.

Mahon 3 Agosto de 1887.—El Vice-Presidente, Francisco Fábregues.

SUBASTA

El domingo 7 del actual á las 10 de la mañana se venderán en licitacion verbal en el despacho del Notario D. José Vinent las casas núms. 64, 111 y 123 de la calle Mayor de Villa-Carlos con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder de dicho Notario.

SUBASTA

El dia 8 Agosto á las cuatro de la tarde y en el almacén andén de Poniente n.º 81 se venderá en pública subasta un bote con sus vela, toldo, lastre de hierro, almohadas y demás enseres del mismo.

Dos romanas para pesar, dos calderas y otros efectos que se pondrán de manifiesto.

GRAN NOVEDAD

En el establecimiento de Manuel Buils se espenderán BASTONES-CAYADOS al precio de 40 céntimos de peseta uno.

PARA VENDER

Lo está la tienda y mostradores de la calla de Hannover núm. 20. Para informes en la misma.

PARA VENDER

Lo está con todos sus enseres la tienda de comestibles de la calle de los Frailes n.º 7.

ESPECIALIDAD

EN VINAGRE LEGÍTIMO DE

Jerez de la Frontera.—Vino puro
Se halla de venta en la calle de la Iglesia n.º 24 á media peseta la botella.

NODRIZA

Una que por habersele muerto la criatura, desearía una para amamantarla. Vive calle de S. Nicolás núm. 20.

A los padres de familia

Redencion de quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga del Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3. MAHON.